

Guayaquil, 11 de junio de 2020

Sr. D.

Jaime Daniel Echeverría Ampuero

Ciudad

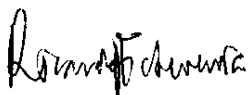
De mis consideraciones:

Quiero informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **RIVERDEUS S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Usted reemplaza en sus funciones al señor economista Ricardo Echeverría Granja, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de septiembre de 2015.

Sus atribuciones como Gerente General de RIVERDEUS S.A. constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 21 de febrero de 2014, inscrita en el de Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de marzo de 2014.

Atentamente,



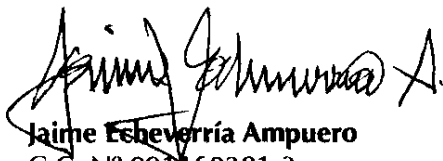
Econ. Ricardo Echeverría Granja

Secretario de la Junta

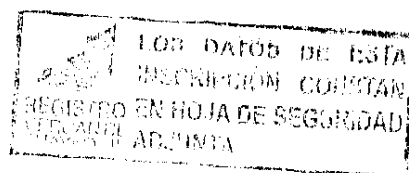
C.C. N° 091011900-7

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 11 de junio de 2020



Jaime Echeverría Ampuero
C.C. N° 091168281-3
Nacionalidad Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO:16.574
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RIVERDEUS S.A.**, a favor de **JAIME DANIEL ECHEVERRIA AMPUERO**, de fojas **37.548 a 37.550**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.421**.

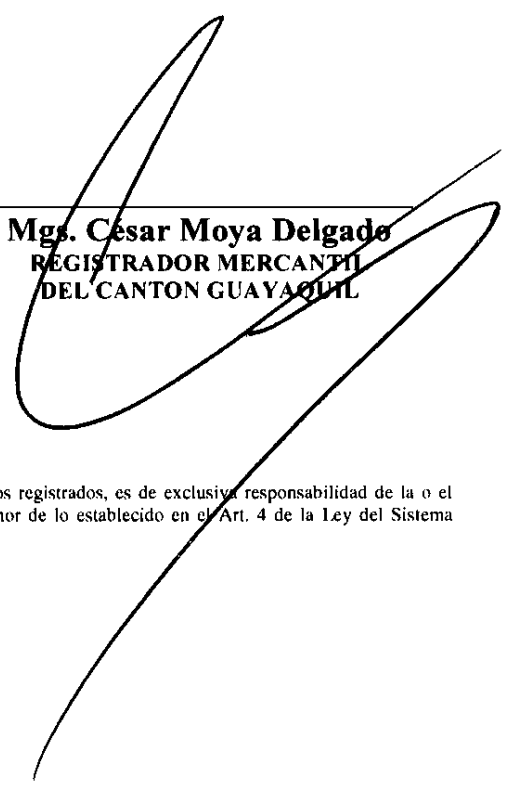
ORDEN: 16574



Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224335

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

